



EL ESTADO DE SINALOA

ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

(Correspondencia de Segunda Clase Reg. DGC-NUM. 016 0463 Marzo 05 de 1982. Tel. Fax.717-21-70)

Tomo CXIII 3ra. Época Culiacán, Sin., lunes 26 de diciembre de 2022. **No. 155**

ESTA SECCIÓN CONSTA DE NUEVE PARTES

TERCERA SECCIÓN
Parte Uno

ÍNDICE

GOBIERNO DEL ESTADO

Decreto Número 380 del H. Congreso del Estado.- Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2023 y Anexos.

2 - 160

RESPONSABLE: *Secretaría General de Gobierno.* **DIRECTOR:** *M.C. Christopher Cossío Guerrero*

Federación y a las modificaciones que durante el ejercicio fiscal apruebe y comunique el Gobierno Federal.

ARTÍCULO 20. La clasificación administrativa por ente público y capítulo de gasto se aplicará conforme al Anexo 24 del Tomo II, de esta Ley.

ARTÍCULO 21. Las erogaciones previstas por los Poderes y Órganos Autónomos se señalan en los Anexos 4 y 5 del Tomo II, de esta Ley.

Poderes y Organos Autonomos	Monto
Poder Ejecutivo	24,326,035,524
Otras Entidades Paraestatales y Organismos	37,402,616,523
Poder Legislativo	537,874,844
Poder Judicial	824,513,245
Órganos Autónomos	1,413,474,540
Total	64,504,514,676

ARTÍCULO 22. El Presupuesto de egresos distribuido por Ramo, Dependencia y Unidad Responsable, que identifica el total de recursos asignados al ente ejecutor del gasto, se distribuye conforme a lo previsto en el Anexo 11 del Tomo II, de esta Ley.

ARTÍCULO 23. El gasto previsto por Órganos Autónomos importa la cantidad de **\$1,406,474,540.00 (Un mil cuatrocientos seis millones cuatrocientos setenta y cuatro mil quinientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)**, y se distribuyen conforme a lo establecido en el Anexo 5 del Tomo II, de esta Ley.

Organos Autonomos	Monto
Comisión Estatal de Derechos Humanos	44,031,968
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa	103,505,617
Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública	36,953,771

20

Fiscalía General del Estado	925,143,421
Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas	12,000,000
Financiamiento Público a Partidos Políticos	145,395,566
Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	95,548,782
Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa	43,895,415
Total	1,406,474,540

ARTÍCULO 24. La distribución por Finalidad, Función, Subfunción del gasto público, que representa el destino de los recursos presupuestados para atender las funciones que el Estado tiene encomendadas, se señalan en los Anexo 7 y 13 del Tomo II, de esta Ley.

Finalidad	Monto
Gobierno	6,772,553,078
Desarrollo Social	43,472,077,998
Desarrollo Económico	3,163,649,254
Otras no clasificadas en funciones anteriores	11,096,234,346
Total	64,504,514,676

ARTÍCULO 25. El presupuesto clasificado por Tipo de Gasto se detalla en el Anexo 8 del Tomo II, de esta Ley.

Tipo de Gasto	Monto
Gasto corriente	48,443,024,705
Gasto de capital	6,228,540,855
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	239,102,123
Pensiones y jubilaciones	3,277,496,325
Participaciones	6,316,350,668
Total	64,504,514,676

ARTÍCULO 26. Atendiendo la clasificación del Presupuesto por Objeto del Gasto a nivel de Capítulo, Concepto y Partida Genérica, se distribuyen conforme a lo establecido en el Anexo 12 del Tomo II, de esta Ley.

Clasificador por Objeto de Gasto	Monto
Servicios personales	7,760,613,011
Materiales y suministros	359,485,883
Servicios generales	1,101,142,434
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	42,918,465,062